



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:

MHdmcastil

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO

Unidad ó Subunidad

43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-12-21-9:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 154021 de fecha 2021-07-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1018321	Fecha Registro:	2021-12-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	118.040,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	118.040,00	Saldo x Obligar:	118.040,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80222117	Razón Social:	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	006882087041	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52975827	Nombre:	ANGELICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CSM-1367-2021-ORD. COMP 82950	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-12-21
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-8-0-4399016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		118.040,00	0,00		
Total:						118.040,00	0,00	118.040,00	118.040,00

Objeto:	CSM-1367-2021 ORD. COMPRA 82950 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	118,040.00	118,040.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO:
	FORMATO Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	BS – FR – 008
		Página 1 de 1

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del CSM-1367-2021
Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CSM-1367-2021
2. CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
3. OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.
4. VALOR	El valor del contrato corresponde a la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$118.040) IVA INCLUIDO , incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.
5. SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17 /11 / 2021
7. FECHA DE INICIO	22 / 11 / 2021
8. FECHA DETERMINACION	31 / 12 / 2021
9. ÁREA RESPONSABLE	GIT Gestión Administrativa

En Bogotá, a los VEINTIDOS (22) días del mes de DICIEMBRE de 2021, se reunieron a través medios tecnológicos **JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA** en calidad de Supervisor del contrato **CSM-1367-2021** y **MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS** como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
Contratista
C.C. No. 80.222.117

JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
Coordinador de GIT Gestión Administrativa
C.C. No. 19.493.141

Bogotá, D.C, diciembre 17 del 2021

PARA: **JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA**
 Coordinador GIT Gestión Administrativa

DE: **ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO**
 Secretaria General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

De conformidad con la solicitud elevada por el GIT de Gestión Administrativa, me permito designarlo a partir del 17 de diciembre del 2021 hasta nueva orden como supervisor de los contratos relacionados a continuación:

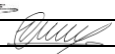
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO	AÑO	CONTRATISTA
82948	CSM-1365-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
82949	CSM-1366-2021	2021	INVERSION Y HOGAR SAS
82950	CSM-1367-2021	2021	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
82951	CSM-1368-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
82952	CSM-1369-2021	2021	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
Secretaria General

Revisó:	Maria del Carmen Cruz Garrido – Abogada contratista Secretaria General	
Vo. Bo.	Yesid Hernando Cabuya Ortiz – Coordinador GIT Contratación	
Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros – Contratista GIT Contratación	

	PROCESO:	Versión: 5
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	CÓDIGO:
	FORMATO:	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 18	Mes: 3	Año: 2022
Nombre Del Contratista:	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS		
No. y Fecha del Contrato:	CSM-1367-2021		
Certificado de Disponibilidad No.	154021		
Registro Presupuestal No.	1018321		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO	DOCUMENTOS ANEXOS
(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)	
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
– Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	N/A
– Factura de Venta, debidamente firmada (SI APLICA)	N/A
– Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	N/A
– Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	N/A
– Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente (SI APLICA)	N/A
.....	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
– Entrada al Almacén	N/A
– Factura de venta original - debidamente firmada	N/A
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	N/A
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	N/A
.....	
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	N/A
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	N/A
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	N/A
– Factura de Venta (SI APLICA)	N/A
.....	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	X
– Factura de Venta original	X
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA	N/A
.....	



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE
CUENTAS

Versión: 5

CÓDIGO:

GF - FR - 020

Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:

Día: 18

Mes: 3

Año: 2022

Nombre Del Contratista:

MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS

No. y Fecha del Contrato:

CSM-1367-2021

Certificado de Disponibilidad No.

154021

Registro Presupuestal No.

1018321

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS
ANEXOS

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 5
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código: GF-FR-021
			Fecha: 26/01/2022
			Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 17-dic-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 22-dic-2021 DE 2021 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 31-dic-2021
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
 Identificado con NIT 80222117-7 N° de BOGOTA
 Con correo Electrónico de contacto: acuerdomarcomv@gmail.com dirección de domicilio Calle 55 a sur 67 19 y No. Telefónico de Contacto 3217409523

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El Ministerio del Deporte pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mes vencido, en UN ÚNICO pago de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y a los precios pactados, de la siguiente manera:

El pago se realizará por los servicios efectivamente prestados y cuando el CONTRATISTA radique en la Entidad, los siguientes documentos:

- Factura electrónica o documento equivalente según lo dicta la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la Circular Externa 016/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación.
- Certificación Bancaria (solo para el primer pago).
- Formatos expedidos por el supervisor del contrato autorizando el pago y el cumplimiento del objeto contratado.

NOTA 1: Los tiempos establecidos para la realización de los pagos a cargo de EL MINISTERIO DEL DEPORTE, empezarán a contarse a partir de la recepción de la totalidad de la documentación requerida para tal fin, por parte del supervisor del

Se autoriza el PRIMER pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del

100,00% %

de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS
 \$ 118.040 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-dic-2021 al 31-dic-2021
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS o Endosado a N/A
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 056007960013071 del Banco DAVIENIDA
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	1018321	C-4399-1604-8-0-4399016-02	A-02-02-01-003-005-02	11	118.040,00	FE499	118.040,00	0,00	0,00	0,00	118.040,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					118.040,00		118.040,00	0,00	0,00	0,00	118.040,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C a los 17 día (s) del mes de MARZO del año 2022

Nombre Supervisor: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
 G.I.T. o área: GIT - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Periodo designación: 17/12/2021 hasta Liquidación del Contrato

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

**MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS****LIDERES EN CONSTRUIR EXPERIENCIAS**

NIT: 80222117-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Natural

CL 55 A SUR 67 19, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3014077223

Email. info.mvlogistica@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764017200943 válida desde 2021-08-30 hasta 2022-02-28 rango desde FE200 hasta FE2000.

Cliente: MINISTERIO DEL DEPORTE
NIT: 899999306
Dirección: Av. Cr68 55 65, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 4377030
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 07/03/2022
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

FE499

MONEDA: COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 15:59:59**FECHA FIRMADO:** 07/01/2022 21:00:02**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	01	2022	07	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	ate01C4S4-053	Guantes enlatex desechablecaja x 100 unidades	BX	2,00	\$52.000,00		0,00	\$104.000,00
2	ate01	Servicio de Distribución Región resto del país	94	1,00	\$14.040,00		0,00	\$14.040,00

Notas:
#\$43-01-01;CSM-1367-2021;jonino@mindeporte.gov.co#\$

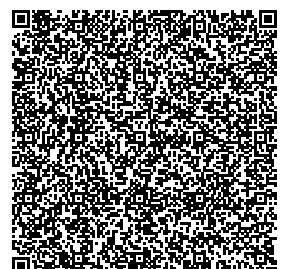
SON: (ciento dieciocho mil cuarenta pesos)
CUFE: f4e240366e33c246d24c086ca57501e8c9840ecd61c7182f47391be1c2a36d34b71cd242381d9f3d5552de06ecd49deb

Subtotal:	\$118.040,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$118.040,00

Firma Digital: AA4pviGls/+niWA1uwE4Rbd0zArsSI4ChiwkKoQqr9iCyMjx7remOwob49I1gLFYIKAArkJNKmw8yHAok+JYgZG+AQQsoPFWIpijCGU6OYCCBoxi120h5WUz0j3a4pp4bHwifKZmawitWCCy9sOp6h65PZS/6FKMZjS3pXVNBDb8tKn/Q7SjKFzsyvMgP6uDaHuVeWkLUYnNwo4BZW04QrtluXoTEhtfShWbbo08r7mr9UUDBYoiKIN2ObVJ7GODnOwYd2RCdvnvV5GZ9XR7j1h3DC+BXVbU++hJG/RezYxWRyoD/oAnLgtWvGOjpbab1F02VakTyFQDCRxy4A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: IC01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 3

Proveedor/Funcionario: VALLEJO BURGOS MIGUEL ANGEL

Fecha Exp.: 2022/02/11

Nit o C.C.: 80222117

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
03	ININC-11001223							
1	1030008240--1		GUANTES DE LATEX CAJA X100	UNI	E	2.00	52,000.00	104,000.00

RESUMEN POR AGRUPACION

<u>Agrupación</u>	<u>Nombre de la Agrupación</u>	<u>VALOR</u>
103	DROGAS ELEMENTOS	104,000.00
TOTAL:		104,000.00

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre Cuenta</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
TOTAL:			

Valor en Letras: CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE

Total \$

104,000.00

Observaciones: CSM-1367/21 FACT.FE499/22 CERTIF.ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE -COLDEPORTES

Cedula: 899999306

Firma

Elaboró:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Registros Consultados : 1

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL**

Bogotá D.C. 02 de Marzo de 2022

Respetados Señores

Yo, **MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS** identificado con C.C. 80.222.117 de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que me encuentro a PAZ Y SALVO por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior. Certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario

Cordialmente,

Miguel Ángel Vallejo Burgos
Dirección: Calle 55 A No 67 – 19
Teléfono: (1) 394 75 22
Celular: 3022556441
Email: info.mvlogistica@gmail.com



Calle 55A Sur # 67-1



+57 302 255 64 41



PBX: (1)394 75 22



Info.mvlogistica@gmail.com



www.mvlogisticayeventos.com



mv.logisticayevento



@mv.logisticayeventos



@mv.logisticayeventos

PAGADO 16/03/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS		
Documento	CC80222117	Dirección	CL 24D #80 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6268459
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGR	LMC	UVC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 80222117	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	57	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.500.000	\$ 240.000	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 1.500.000	\$ 187.500	0,522	\$ 1.500.000	\$ 7.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.500.000	\$ 9.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 444.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 240.000	\$ 187.500	\$ 7.900	\$ 9.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 444.400	\$ 0	\$ 444.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.222.117**

VALLEJO BURGOS
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1982**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-01073730-M-0080222117-20190417 0065250363A 3 9907676089



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101255328	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 12 2021	17 12 2021		00:00	30 06 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VALLEJO BURGOS, MIGUEL ANGEL	IDENTIFICACIÓN CC: 80.222.117
DIRECCIÓN: calle 55a No 67-19 sur villa del rio	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7415486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8
DIRECCIÓN: BOGOTÁ	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4377030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DE LA ORDEN DE COMPRA No. 82950 DEL 17/12/2021. REFERENTE A: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (EXTINTORES, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLAS) INCLUIDOS REPUESTOS, MANO DE OBRA, DESMONTAJE, MONTAJE Y TRANSPORTE PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE TOMADOR: MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS NIT.80222117-7

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/12/2021	30/06/2022	\$11,804.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/12/2021	30/06/2022	\$11,804.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****23,608.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FENICIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGU	18504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

15-44-101255328

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF018504B

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101255328		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
24 12 2021			17 12 2021			00:00	30 06 2022			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALLEJO BURGOS, MIGUEL ANGEL	IDENTIFICACIÓN CC: 80.222.117
DIRECCIÓN: calle 55a No 67-19 sur villa del rio	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7415486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8
DIRECCIÓN: BOGOTÁ	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377030
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****23,608.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PENICIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGU	18504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002611312881 (3900) 000000057120 (96) 20221217

REFERENCIA
PAGO:

1100261131288-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

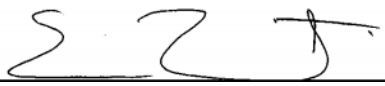
Orden de Compra No.	82950
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 80222117-7
OBJETO	“Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.”
VALOR	\$118.040
PLAZO	31/12/21

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado.	24/12/2021	15-44-101255328	Cumplimiento del contrato	23.608	10	17/12/2021	30/06/2022
			Calidad de los bienes		10	17/12/2021	30/06/2022

Póliza Inicial: X *Modificación:

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 28 días del mes de diciembre de 2021.



EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	---

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1018321	Valor Total:	118.040,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	80222117	Tercero:		MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CSM-1367-2021-ORD. COMP 82950		Fecha:	21/12/2021 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CSM-1367-2021 ORD. COMPRA 82950 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-04-01	121422	118.040,00	0,00	410022		89587522	2022-04-08	118.040,00	1.303,00	116.737,00	006882087041	SCOTIABANK COLPATRIA SA			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CSM-1367-2021	13-01-01-DT	PRIMER PAGO CSM-1367-2021 ORD. COMPRA 82950 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, RECARGA, DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE, presento el siguiente informe del estado de ejecución del Contrato No. CSM-1367-2021 Orden de Compra 82950 que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
DEPENDENCIA	GIT Gestión Administrativa (Durante la fase de ejecución) GIT Infraestructura (fase de cierre)
CARGO	Coordinador GIT Gestión Administrativa (Durante la fase de ejecución) Profesional Especializado GIT Infraestructura (fase de cierre)
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION (SI APLICA)	N/A
NUMERO CONTRATO Y VIGENCIA	N/A

Datos del Contrato

CONTRATO No. Y VIGENCIA	82950 (Contrato 1367 de 2021)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/12/2021
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
C.C:	80.222.117 de Bogotá
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para el suministro, recarga, dotación y adquisición de los equipos de seguridad y protección (extintores, botiquín de primeros auxilios y camillas) incluidos repuestos, mano de obra, desmontaje, montaje y transporte para las sedes del Ministerio del Deporte.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	31/12/2021
AMPLIACION DE PLAZO:	N/R
FECHA DE INICIO:	28/12/2021*
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$118.040 M/CTE) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA:	N/A
VALOR ADICIONAL:	N/R
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/A
VALOR MULTAS:	N/A
VALOR TOTAL:	CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$118.040 M/CTE) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:	100%
FECHA DEL INFORME:	29/10/2024

EJECUCIÓN TÉCNICA

Se relacionan las obligaciones contempladas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, acápite II. Obligaciones Específicas y relacionadas con la Orden de Compra, que afectan directamente el contrato No. CSM-1367-2021 Orden de Compra 82950.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18	100%	Se aportó la póliza No. 15-44-101255328 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Póliza No. 15-44-101255328, que reposa en el expediente contractual.
11.2. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados en los tiempos establecidos de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.3. Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.4. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados en los tiempos establecidos de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.5. Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.	N/A	No se importaron elementos	N/A
11.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	100%	El contratista presentó la factura electrónica de venta No FE-499, de acuerdo con los valores de la Orden de Compra No. 82950 según las indicaciones emitidas por la entidad.	Factura de venta No FE-499.
11.7. Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A	N/A
11.8. Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.9. Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.	100%	El proveedor contaba con el stock suficiente de productos requeridos por la entidad.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.10. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.	100%	El proveedor garantizó la calidad y funcionamiento de los elementos, a través de la constitución de la póliza No. 15-44-101255328	Póliza No. 15-44-101255328, que reposa en el expediente contractual.
11.11. Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	100%	No fue necesario hacer efectiva la póliza No. 15-44-101255328 de la Aseguradora ya que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los elementos.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz
11.12. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	No se realizaron modificaciones o alteraciones en los cálculos de la solicitud de cotización.	N/A
11.13. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	100%	El contratista entregó los elementos solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso.	Certificado de entrada al almacén N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrito por el almacenista Hugo Alberto Muñoz Ruiz

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	N/A	El contratista como persona natural ejecutó directamente el objeto y las obligaciones de la Orden de Compra sin que fuera necesaria la contratación de personal adicional.	N/A
11.15. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	El contratista cumplió con los términos y condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A
11.16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	100%	El contratista cumplió con la presentación certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	Planilla de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales N° 1043847406 del señor MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS emitida por el operador SIMPLE
11.16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	100%	El contratista cumplió con las disposiciones y condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.17. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	100%	El contratista presentó la factura de venta No FE-499, de acuerdo con los valores de la Orden de Compra No. 82950 según las indicaciones emitidas por la entidad.	Factura de venta No FE-499.
11.18. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	100%	El contratista cumplió con el protocolo COVID de la entidad	Protocolo COVID de la entidad
11.19 Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno (1) y dos (2) de la Categoría dos (2))	N/A	No se requirió esta obligación.	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.20 Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad compradora a los que se les vaya a realizar servicios complementarios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la Entidad Compradora (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría uno (1).	N/A	N/A	N/A
11.21. Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización.	N/A	N/A	N/A
11.22 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.	N/A	N/A	N/A
11.23 Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuáles serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.24 Remitir la guía de tallas de los pijamas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud hecha por la Entidad Compradora. (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría 3)	N/A	N/A	N/A
11.25 Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.	N/A	No se entregaron productos defectuosos.	N/A
11.26 Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten			
11.27 Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas	N/A	No se presentaron adversidades en la ejecución	N/A
11.28 Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.	N/A	No aplica para la ejecución de la orden de compra.	N/A
11.29 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	N/A	No se requirió.	N/A
11.30 Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	100%	Se realizó acta de inicio suscrita por las partes (ver justificación en el acápite ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DEL CONTRATO)	Acta de inicio que reposa en el expediente contractual

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
11.31 Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo 3 del pliego de condiciones. Las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones	N/A	No aplica para la ejecución de la orden de compra.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

1. DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR LEGALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
C-4399-1604-8-0-4399016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ.	\$ 118.040	\$ 118.040	\$ 118.040	100%
TOTAL	\$ 118.040	\$ 118.040	\$ 118.040	100%

2. AJUSTES A LAS LINEAS DE INVERSION INICIALES

El supervisor del Contrato No. 1367-2021 Orden de Compra 82950 deja constancia que NO se realizaron ajustes a las líneas de inversión iniciales.

3. REINTEGRO DE SALDOS NO EJECUTADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO se generaron rendimientos financieros.

ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO No. CSM-1367-2021 Orden de Compra 82950.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión	FECHA: 13/05/2021

- Conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 “**Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes**, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda” **(subrayado y negrilla fuera de texto)**. En el caso particular de la Orden de Compra 82950 (contrato 1367-2021), se verificó que el Certificado de Registro Presupuestal fue expedido por el área financiera de la entidad el día **21 de diciembre de 2021** mientras que el auto aprobatorio de la garantía fue expedido el día **28 de diciembre de 2021** por el GIT Contratación, lo cual significa que a la luz de la norma citada la orden de compra **era ejecutable** a partir del día **28 de diciembre de 2021**, fecha en la cual concurrían la totalidad de los requisitos de ejecución. De ahí que la supervisión concluya que se cometió un yerro en el acta de inicio suscrita, ya que se reitera conforme a la normatividad vigente el contrato inició el día **28 de diciembre de 2021** y **NO** el 22 de diciembre de 2021 como se estableció en el documento. Por tanto, será la fecha de **28 de diciembre de 2021** que se solicitará al GIT Contratación sea incorporada en el acta de cierre administrativo, técnico y financiero, dejando además constancia la supervisión que es a partir de esta fecha que se realizó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra.
- La orden de compra NO requirió de ninguna adición presupuestal.
- Se determina que el contrato celebrado fue de compraventa en el que surgieron obligaciones mutuas para las partes contratantes siendo la obligación principal para el vendedor entregar el bien y para el comprador pagar el precio por él. Es un contrato de ejecución instantánea dado que además de la obligación del CONTRATISTA de entregar los guantes de látex no existían obligaciones específicas adicionales que pudiesen suscitar controversias entre las partes.
- No fue necesario imponer multas, iniciar procesos sancionatorios, hacer efectivas cláusulas penales ya que el CONTRATISTA cumplió cabalmente con las obligaciones derivadas del Contrato No. 1367-2021 Orden de Compra 82950.
- La entrega de los elementos se realizó durante el plazo de ejecución de la orden de compra y durante el mes de enero de 2021 se surtió el procedimiento administrativo de ingreso al Almacén que culminó con la expedición del certificado de entrada N° ININC-3 de fecha 11/02/2022 suscrita por Hugo Alberto Muñoz Ruiz en calidad de responsable del almacén
- Con base en lo anteriormente descrito y haciendo claridad la supervisión que el objeto y las obligaciones contractuales se cumplieron a cabalidad desde el punto de vista técnico y financiero, se solicita el cierre administrativo, técnico y financiero de la orden de compra.



JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA

Supervisor Contrato No. CSM-1367-2021 Orden de Compra 82950